

declaración de la Independencia era doblemente simpática, pues en América parecía que los principios liberales de Montesquieu, Voltaire y Rousseau iban á pasar á la práctica del gobierno de los pueblos, y téngase presente que á la sazón aún vivían Voltaire y Rousseau.

La declaración de independencia de las colonias americanas como ya sabemos, es obra de Jefferson (1), y como es natural principia por justificar su apelación á la fuerza, que naturalmente había de re-



Abate FAUCHET

consentimiento de los hombres, los gobiernos que debían seguirlos, y que cuando uno de aquellos llega á ser perjudicial por no defender como debe las libertades de un pueblo, cuidándose de su felicidad, éste tiene derecho para modificarla ó abolirla, formando otro, fundado en tales principios y organizado de tal modo, que pueda contribuir al público bienestar.»—¿Cuándo se ha de apelar á la fuerza?

«La prudencia, contesta la *Declaración*, aconseja ciertamente que no se cambien por pequeñas causas los gobiernos que cuentan mucho tiempo de existencia, pues la experiencia ha demostrado que los hombres prefieren sufrir, mientras sus males sean tolerables, más bien que alterar las leyes á que están acostumbrados; pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el designio de oprimir á un

(1) Luégo nos ocuparemos de las correcciones que hizo el Congreso á su obra.

sultar como un llamamiento hecho á los pueblos para que reivindicasen su derecho á gobernarse, derecho «que le conceden las leyes de la naturaleza y del mismo Dios.» Los fundamentos de ese derecho para los legisladores americanos, son los siguientes:

«Para nosotros, dice la *Declaración*, son verdades incontestables, que todos los hombres nacen iguales; que á todos les ha concedido el Criador ciertos derechos de que nadie les puede despojar; que para proteger estos, se instituyeron con el beneplácito y

pueblo despóticamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse del gobierno que tal haga, buscando nuevas garantías para su futura dicha y tranquilidad.»

Explicados los fundamentos del derecho de insurrección, y la ocasión que la abona, no fué culpa de los americanos, si la justificación de su conducta caía como la hacha del verdugo de Carlos I, no sobre el rey y la monarquía inglesa, sino sobre todos los reyes y sobre todas las monarquías, pues si no hubiesen los reyes absorbido los poderes públicos todos, creando el régimen absolutista, las responsabilidades cuando menos las hubieran compartido con sus ministros como agentes responsables del poder, no como artesanos servidores de los monarcas, lo que hacía que la cuchilla amenazara varias cabezas que no llevaba sino un solo cuello.

Los americanos decían, pues, que se separaban de la Gran Bretaña porque su «rey actual les había inferido repetidos agravios, cometiendo usurpacio-

nes, cuyo único objeto era establecer una tiranía absoluta sobre sus Estados,» en prueba de lo cual, citaban los siguientes hechos: «En primer lugar, el monarca ha rehusado aprobar leyes que eran muy convenientes y necesarias para el bien público.» «Ha prohibido á sus gobernadores autorizar otras de la mayor importancia, disponiendo se dejaran en suspenso hasta recibir la sanción de la corona, después de lo cual se descuidó por completo su promulgación.» «Se ha negado á prestar su aprobación

á ciertas disposiciones que tenían por objeto poblar grandes distritos, exigiendo que el pueblo dimitiera antes del derecho de estar representado en la legislatura, derecho tan apreciable para nosotros, como peligroso cuando se halla á disposición de un tirano.» «Ha dispuesto que los cuerpos legislativos celebraran sus sesiones en puntos diferentes de donde se acostumbra á reunirse, distantes de su residencia, todo con el único objeto de molestar á los miembros de las Cámaras, para que accediesen á los deseos de



MARISCAL DE NOAILLES

los gobernadores.» «Ha disuelto repetidas veces las Cámaras de los representantes, por haberse opuesto estos con la mayor energía y firmeza á que se violasen los derechos del pueblo.» «Después de la disolución ha prohibido que se formasen nuevas asambleas, quedando por lo tanto el pueblo, sin sus legisladores y expuesto á todos los peligros de una invasión ó de las conmociones populares.» «Ha entorpecido la administración de justicia, rehusando aprobar ciertas leyes para establecer la autoridad judicial.» «Ha dispuesto que los jueces dependieran sólo de la corona...» «Ha creado una infinidad de cargos nuevos, enviando á estas colonias numerosos oficiales que sólo sirven para esquilmar al pueblo.» «Ha intentado anteponer la autoridad militar á la civil, declarando á la primera independiente...» (1)

(1) El Congreso hizo algunas correcciones al proyecto de declaración de Jefferson, que merecen ser conocidas por ser un comen-

tario inatacable de nuestro modo de considerar la organización republicana del norte América. Jefferson, cuya posición política ya conocemos, y de quien se puede decir que fué el primero de los americanos en marchar directamente á su fin, procuró desde luégo influir y comprometer al Congreso en determinadas soluciones y en favor de sus tendencias. Así, cuantas veces quiso Jefferson declarar la completa y total autonomía de los Estados, otras tantas el Congreso corrige su proyecto. Una vez, esta corrección reviste un carácter clarísimo é indubitable, y este caso bastará, como ejemplo de la decisión formal del Congreso, que declaró la Independencia de los Estados-Unidos, á formar una nación, una é indivisible. Al formular como conclusión la declaración de Independencia, decía Jefferson en su proyecto, que los representantes de los Estados-Unidos de América, declaraban en nombre del pueblo «á estas colonias Estados libres é independientes. *En calidad de tales*, tenemos derecho para hacer la guerra, etc. El Congreso enmendó de esta manera: «que las *Colonias unidas* son y deben ser Estados libres é independientes, y que por lo tanto no están sujetas... á la corona británica.» Esto es, las *Colonias unidas*. «Considerándonos, pues, Estados libres é independientes, tenemos derecho para hacer la guerra, etc.» El derecho de guerra, etc., no reside, pues, en los Estados como tales, sino en los *Estados-unidos*, como expresión de las *Colonias-unidas*. La mayo-

Otros muchos motivos de queja cita *la Declaración*, como habiendo hecho necesaria su rebeldía y separación, pero no interesan tanto por ser particulares del gobierno de América. Los motivos ó causas citados y que debían repetirse en Francia durante el reinado de Luís XVI y llevarle á la guillotina, merecían conocerse para probar que si los poderes ciegos pierden fácilmente la memoria, los pueblos la mantienen siempre fresca.

Los franceses que habían visto ya disueltos sus Parlamentos, que habían de ver luégo á sus notables enviados á provincias, señalándoles puntos de reunión arbitrarios, habían de recordar que eran atentatorias de su dignidad de hombres y de ciudadanos tales atribuciones y reclamar enérgicamente contra ese *veto* funesto, que tan sin prudencia se manejó, precipitando á la revolución europea por el camino de lo desconocido.

Que los principios proclamados exaltaron á todas las cabezas calientes é imbuídas del *filosofismo*, como se decía á la sazón en España, hemos de verlo luégo. Por de pronto la situación política se embrollaba en Francia, porque los comisionados del gobierno de los Estados-Unidos, Franklin, Deane y Lee, pedían á Francia que hasta entonces les había secundado, que les reconociera como nación independiente. Pero el rey de Francia no se mostraba partidario de tal reconocimiento que le instaba su ministro de Estado de Vergennes, porque sabía que la guerra con Inglaterra venía detrás de la declaración, y la guerra le espantaba, aún cuando su ministro de Estado la deseaba si se hacía de acuerdo con España. Pero lo que no quería Luís XVI lo quería el pueblo francés, lo quería el pueblo de toda Europa.

«Toda Europa está de nuestra parte, escribía Franklin en Marzo de 1777, á lo menos recibimos de todos lados los aplausos y los votos en nuestro favor. Los que viven bajo un poder arbitrario no aman menos la libertad y hacen votos por ella. Desesperan de conquistarla en Europa y leen con entusiasmo las constituciones de nuestras colonias

ría del Congreso, pues, no entendió ni un solo momento poner á discusión, ni la existencia ni la unidad de la patria, la patria existía, y sólo en su nombre se podían declarar rotos los lazos con su patria de origen. El problema, pues, que el Congreso de la declaración dejaba por resolver con su gran acto, era el de la simple organización de la república, es decir, el de la organización de una república que diera á todos las garantías de paz, orden y libertad, sin las cuales no pueden vivir ni los hombres, ni las sociedades políticas. La república americana y la primera república francesa, nos han enseñado esto á los hombres del siglo XIX, imbuídos todos demasiado del principio de autoridad.

ya emancipadas. Hay tantas gentes que hablan de marchar á América con su familia y su fortuna tan pronto se haya hecho la paz y se haya establecido nuestra independencia, que generalmente se cree que la emigración europea nos llevará un prodigioso aumento de fuerza, de riqueza y de industria. Así se cree que, para disminuir ó prevenir esta emigración, las tiranías de Europa tendrán que aflojar y conceder á sus pueblos más libertad. También es cosa corriente el dicho, que nuestra causa es la *causa del género humano* y que combatimos por la libertad de Europa al combatir por la nuestra.»

Franklin, cuya inmensa popularidad por su ciencia, lo mismo que por sus grandes virtudes, iba á encontrar grandes auxiliares para la causa de su patria en París, empleó desde luégo estas mismas condiciones para conseguir, para su misión, el mejor éxito. Convertir á la corte, hasta entonces refractaria á la causa de América, era su primer objetivo.

Luís XVI y Maurepas se habían dejado convencer por Beaumarchais, quien, desde luégo, comprendió que si se quería destruir para siempre á Inglaterra no se podía presentar mejor ocasión que la que ofrecía la rebelión de sus colonias. Unidas Francia y España á éstas, Inglaterra no habría podido resistir la coalición. Pero Luís XVI comprendía todos los peligros de una guerra para sostener un país que se levantaba contra un tirano y afirmaba un derecho á vivir gobernado por sí mismo, y Carlos III de España no podía tampoco olvidar que poseía dos terceras partes de América, y que el ejemplo del Norte de dicho continente había de traer forzosamente fatales consecuencias. Sin embargo, uno y otro país, uno y otro gobierno, y uno y otro monarca se dejaron arrastrar á la guerra por Beaumarchais, quien escribió memoria tras memoria para demostrar que se debía sostener indirectamente la guerra llevando á los americanos hombres, armas y municiones porque la guerra que las colonias hacían á Inglaterra empujaba á ésta á su ruina, y, por consiguiente, debían prepararse Francia y España para atacar cuando la guerra hubiese debilitado y postrado á Inglaterra. Este temperamento fué el que prevaleció, y Beaumarchais pudo enviar á América, en los mismos días en que Franklin atravesaba el Océano con Arturo Lee, nueve buques cargados de todo lo necesario, incluso artillería, para sostener la guerra.

Franklin, pues, llegaba en un momento favorable, y no había de serle muy difícil á un político tan hábil como él, que tan bien sabía poner en juego sus condiciones personales, desarrollar corrientes deci-

didamente favorables para la intervención de Francia. Si esta potencia intervenía, se estaba seguro de que España sería, tarde ó temprano, arrastrada, además, el embajador de España en París, el conde de Aranda, era grande amigo de Voltaire, de los Enciclopedistas y de las nuevas ideas. Aranda había expulsado de España á los jesuitas de acuerdo con Choiseul y con el marqués de Pombal, y su significación política le llevaba á favorecer las pretensiones de América en odio de Inglaterra que aún guardaba Gibraltar, la constante preocupación de los políticos españoles del siglo XVIII.

Pero, como ya hemos dicho, era necesario ganar á la corte, interesar, sobre todo, á la reina y á su partido ó corte particular, y esta conquista se realizó, aunque no sabemos de qué manera.

Lo que sí sabemos es que Franklin, desde su casa de Passy, ó por mejor, desde la casa de la señora de Helvetius que le dió hospitalidad, estaba en íntimas relaciones con todos los hombres notables de Francia. Allí fué á visitarle Turgot, que le aplicó el célebre verso de Manilius, poeta romano, y que por tanto tiempo ha pasado por suyo, esto es, «el haber arrancado el rayo á los dioses y el cetro á los tiranos;» allí le visitó Lafayette, cuya calaverada tanta trascendencia había de tener y otros muchos hombres políticos y científicos. Pero Franklin no sólo recibía sino que visitaba. Visitó á Voltaire, como luégo diremos, y visitó á un médico, que habían hecho más famosas sus violentas memorias sobre los hombres científicos de su siglo, que no sus descubrimientos científicos. Este hombre se llamaba Marat, y á su laboratorio acudió el insigne americano para hacerse cargo de sus trabajos científicos.

Era Marat como Necker, como J. J. Rousseau, un extranjero, suizo como ellos. Poseía una grande instrucción y un amor al trabajo y al estudio extraordinarios, y hablaba y escribía las principales lenguas de Europa. Dedicóse á la medicina para vivir de ella, y á las ciencias por vocación. Escribió sobre el calor, la luz, la electricidad y la óptica, y la Academia de Ciencias de París lo mismo que la de Berlín, se ocuparon con elogio de sus trabajos, diciendo de sus experimentos, que eran nuevos, exactos, bien hechos, y hechos siguiendo un medio nuevo, ingenioso, el microscopio solar, propio para abrir un vasto campo á las investigaciones de la física. En nuestros mismos días, un sabio, el doctor Meray, ha renovado su teoría sobre las causas del calor solar. Tal era Marat, á quien la pasión política ha presentado como un charlatán y un ignorante. Bastante tiene que sufrir el terrible demagogo por

sus crímenes políticos para que debamos negarle la justicia que sus talentos reclaman. Si Franklin fué al laboratorio de Marat para hacerse cargo de sus estudios, ó para trabar conocimiento con el hombre cuyas relaciones le valieron tanto como su mérito ser nombrado médico de las caballerizas del conde de Artois y luégo de sus guardias de Corps en 1779 cuyo cargo desempeñó hasta 1787, esto no podemos decirlo, pero siempre probará que Franklin sabía ir á buscar en todas partes auxiliares para su causa.

Pero ya hemos dicho que su auxiliar más valioso, auxiliar indirecto sin duda alguna, fué el joven marqués de Lafayette, de aristocrática alcurnia, poseedor de una renta de 200.000 libras y casado desde la edad de diez y seis años con una Noailles, la hija del duque de Ayen. El mismo ha dicho en sus memorias «que jamás causa más hermosa había llamado la atención de los hombres, que era el último combate de la libertad, y que su derrota la hubiera dejado sin asilo ni esperanza.» «Que tan pronto tuvo conocimiento de tal querrela, su corazón quedó alistado, no pensando ya más que en unirse á sus banderas.» Lafayette se entendió para la marcha con Deane, y como no podía esperar de su familia y en particular de su mujer, á quien amaba en extremo, siendo de ella correspondido, y á quien abandonaba en cinta, más que una oposición enérgica, hizo sus preparativos de la manera más secreta, fletó un buque por su cuenta, y vino á embarcarse en España, en el puerto de Pasajes. Cuando se hizo pública la escapada de ese marqués de diez y nueve años que se llevó por compañeros á su pariente el vizconde de Noailles, á quien veremos en los Estados generales favorecer todas las reformas y morir por la república después de un hecho heroico; y al conde de Segur que no supo atravesar como Lafayette el imperio *debout*, «firmes,» la consternación fué general entre los partidarios de la paz á todo trance, porque Lafayette pertenecía á la corte por su posición, por su familia, y porque era un Noailles, el marqués que representaba á Francia en Londres como embajador.

Lafayette llega á tiempo para tomar parte en la campaña de otoño de 1777, recibiendo su bautismo de fuego en el combate de Brandywine (11 de Setiembre) donde recibió una bala en una pierna que le tuvo durante seis semanas alejado de las filas; pocos días después otro oficial extranjero elegía las *alturas de Belunus* para detener el ejército Bourgoyne que al cabo de un mes de continuos descabros había de rendir sus tropas al general Gates.